

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 27-10-2021 16:07:26
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-380-AG21

SEÑOR (ES) : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.
RUT : 60.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C. por invitación a compra ágil: 2721-197-COT21; CERTIFICADOS DE EMPRADRONAMIENTO - TESORERIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : ALberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	100 Unidad	CERTIFICADO EMPADRONAMIENTO CARRO Y REMOLQUE		655,00	0,00	0,00	65.500
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 65.500	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 65.500	
						19% IVA	\$ 12.445	
						Total	\$ 77.945	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

PEDIDO DE COMPRA 44713 DAF - TESORERIA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>